



# BOLETIN OFICIAL



DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

### LAS LEYES Y DEMAS

Disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de publicarse en este periódico.

### DIRECCION:

La Oficialía Mayor de Gobierno.

### REGISTRADO

como artículo de segunda clase con fecha 6 de junio de 1922.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE B. C. S.

### BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PALACIO DE GOBIERNO, LA PAZ, B. C.

Dirección:

LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO.

### CONDICIONES:

(Se publica los días 10, 20 y último de cada mes)

Los avisos se cobrarán a razón de \$0.25 veinticinco centavos la palabra por cada publicación, excepto los mineros que pagarán \$0.15 quince centavos. Para el efecto se contarán las palabras con que se denomine la Oficina y se designe su ubicación, el título del aviso (Remate, Edicto etc.) y la firma y antefirma del signatario. En las cifras se contará una palabra por cada dos guarismos.

### SUSCRIPCIONES:

Por un semestre \$ 150.00

Por un año \$ 300.00

No se sirven suscripciones por menos de seis meses.

Número del día \$5.00, atrasado \$10.00.

Previo pago adelantado en las Oficinas Recaudadoras del Gobierno del Estado

No se hará ninguna publicación, sin la autorización de la Oficialía Mayor de Gobierno y sin la comprobación de haber cubierto su importe en la Secretaría de Finanzas.

Al márgen un sello con el Escudo Nacional que dice: Poder Judicial del Estado de Baja California Sur.— Tribunal Superior de Justicia.— Juzgado de Primera Instancia.— Ramo Civil.— La Paz, B. C. S.

## EDICTO

JUAN H. MITRE

HOTELERA BAHIA DE LAS PALMAS  
INMUEBLES ESPECIALIZADOS

En el Cuaderno de Ejecución, Planilla de Gastos y Costas del juicio, relativo al juicio sumario número 79/969, promovido por Rosa González de Ruíz en contra de Juan H. Mitre, con fecha 8 de enero anterior, se dictó una interlocutoria, aprobando en todas y cada una de sus partes la planilla de gastos y costas del juicio.

Lo que e hace de su conocimiento por medio del presente edicto que se publicará por dos veces de tres tres días en el Boletín Judicial del Estado y diario local Avante, para que en el término de cinco días que se contarán a partir de la última publicación, manifieste lo que estime pertinente.

La Paz, B.C., 2 de febrero de 1979

La Secretaria

Edelmira Ruíz Martínez

2 - 2

El "BOLETIN OFICIAL" No. 5 del 20 de Febrero actual no se publicó por falta de material.